



ICOMOS Argentina

UNaM Universidad Nacional de Misiones

Posadas: 17, 18 y 19 de Junio de 2014

Eje Temático 1

Frontera/Territorio/Paisaje urbano

Título

**“EL ESPACIO PUBLICO DE VALOR PATRIMONIAL COMO FACTOR IDENTITARIO DEL
PAISAJE URBANO”**

Autores

Mgtr. Arq. María Verónica Cuadrado

Mgtr. Arq. A. Aníbal Manavella

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Universidad Nacional de Córdoba

Dirección: Gral. Lamadrid 160 – Barrio Gral. Paz – Córdoba – CP 5000

Teléfono: 0351-4519790

e.mail: veronicacuadrado@yahoo.com.ar

anibalmanavella@hotmail.com

Palabras claves:

Patrimonio Cultural – Gestión – Paisaje Urbano – Valor

Resumen

La ciudad se presenta como un laberinto, espacio lleno de sorpresas; no obstante, sólo el mirar perspicaz capta lo que subyace tras su manifestación epidérmica¹. En la construcción de la ciudad como ambiente humano, el tiempo y el espacio son las dimensiones centrales. Donde el individuo necesita referencias tangibles e intangibles en las cuales identificarse cuando transita y/o vivencia las mismas.

Estas referencias se visibilizan en el espacio público, lugar en el cual los habitantes se encuentran, se identifican y se manifiestan, atribuyéndole valores patrimoniales que cualifican el Paisaje Urbano.

¿En la ciudad de Córdoba, las últimas intervenciones en el espacio público han sido gestionadas con este fin?

Abstract

The city is like a maze, full of surprises space; however, insightful look only captures what underlies their epidermal manifestation. In the construction of the city as a human environment, time and space are the core domains. In it, people need tangible and intangible references.

These references become visible in the public space, the place where people meet, identify and manifest, attributing heritage values that qualify the Urban Landscape.

In Córdoba, the latest interventions in public space have been managed for this purpose?

¹SIMMEL, citado por Renato ORTIZ, *Modernidad y Espacio. Benjamin en París*. Editorial Norma. Buenos Aires. 2000. p. 115

Introducción

*La ciudad es uniforme apenas en la apariencia; bajo ella se esconde todo un mundo, realidad subterránea a la cotidianeidad del hombre ordinario*². En esta apariencia, llenos y vacíos definen espacios públicos y privados. El límite entre ambos dominios conforma la envolvente del espacio público, abarcando usos, servicios e infraestructura, es decir, sus aspectos físicos, sociales y personales.

Asimismo, tanto en áreas urbanas como rurales, el espacio social es el sitio que queda libre entre edificios, cuyas fachadas delimitan geométricamente al mismo. *La ciudad es el espacio público*, afirma Jordi Borja, en consecuencia, es un fragmento de naturaleza modificado por el hombre.

*La ciudad se presenta como un laberinto, espacio lleno de sorpresas; no obstante, sólo el mirar perspicaz capta lo que subyace tras su manifestación epidérmica*³. En la construcción de la ciudad como ambiente humano, el tiempo y el espacio son las dimensiones centrales⁴. Donde el individuo necesita referencias tangibles e intangibles en las cuales identificarse cuando transita y/o vivencia las mismas.

Las sucesivas intervenciones individuales o colectivas, en el espacio urbano van dando identidad a cada lugar a través de elementos particulares. Éstas se pueden constituir en bienes consagrados por la sociedad a la que pertenecen, en las cuales se identifican, siendo a futuro consideradas potenciales patrimonio cultural.

*El valor del Patrimonio Cultural (PC) viene determinado por su función como representación de la memoria histórica; siendo, en muchos casos, el Patrimonio Arquitectónico la materialización de esa memoria*⁵. En este sentido, Un bien cultural histórico patrimonial tiene un valor ante todo referido a sus potencialidades como recurso para hacer presente el pasado.

² SIMMEL, citado por Renato ORTIZ, *Modernidad y Espacio. Benjamin en París*. Editorial Norma. Buenos Aires. 2000. p. 115

³ ORTIZ, Renato. Op. Cit. P. 115

⁴ HELLER, Agnes. *Sociología de la vida cotidiana* (Barcelona: Ediciones Península, s.f.), citado por Graciela CASTRO en "La Cotidianeidad y el espacio urbano". (*KAIROS* [en línea] 2do. Semestre 2000, Año 4, Nº 7) p.1

⁵ CRIADO BOADO, F. *El futuro de la Arqueología, ¿La Arqueología del Futuro?*, en *Trabajos de Prehistoria*, 53, Nº.1, pp. 15- 35. Madrid. 1996

El patrimonio en general, —del latín *patrimonium*: lo que se hereda—, incluye una pluralidad de bienes que en conjunto dan forma a la identidad de los pueblos. Es más que una reunión de objetos muebles e inmuebles, es un *conjunto de bienes materiales e inmateriales de una comunidad con respecto a un territorio*⁶; no centra su objetivo principal en los objetos y su conservación, sino que *se entiende como un recurso para el desarrollo, siendo su objetivo las personas y su calidad de vida*.

En relación a esto, la Arq. Marina Waisman afirma: *“Para mí patrimonio es todo lo que puede ayudar a una comunidad a mantener su identidad. No necesita ser un gran monumento, puede ser una calle, un área... y preservación es mantener vivo a ese patrimonio, mantener ese difícil equilibrio entre la conservación y el cambio, que evite, por un lado el congelamiento de la ciudad, y por el otro, la destrucción de la identidad”*.

La ciudad está integrada por una variedad de hechos físicos que, sumados a la estructura humana, llamamos patrimonio, patrimonio general en su más amplia aplicación. Su función es materializar la historia de la comunidad, permitirle *“figurarse las sucesivas imágenes”*⁷ de su pasado. Toda esta masa de elementos es lo que heredamos de generación en generación.

Consecuentemente, el espacio público continuamente incorpora nuevas necesidades y aportes, implicando transformaciones, que refleja la cultura que lo genera.

La manera en que se conduce cívicamente el ciudadano no parte de su aspecto privado e íntimo, está reglamentado por normas de convivencia que regulan el espacio público. Para que sean aceptadas y respetadas, es imprescindible que sean consensuadas, ya que se requiere un comportamiento humano que trascienda su propio bienestar individual en función de intereses comunes que le permitan integrar una sociedad.

Tras la internacionalización del Movimiento Moderno, hoy se puede aceptar que la cultura hacia **finés del Siglo XX** se tradujo en la crisis y el cuestionamiento del mismo. La pregunta que cabe es si la Posmodernidad creó nuevos paradigmas ambientales para la construcción del espacio urbano público y cuál fue su relación con la memoria social e individual.

⁶ ROMERO MORAGAS, C. Ponencia: “Patrimonio, Turismo y Desarrollo”. Bilbao. España. 1996

⁷ Carta de Atenas, 1941 (adoptada por UNESCO)

En general, podemos afirmar que la Posmodernidad demuestra interés por la recuperación de la memoria y el rescate y la construcción de identidad; y por lo tanto, que la conciencia conservadora constituye uno de sus rasgos característicos.

En oposición a la postura anterior, simultáneamente, la cultura postmoderna alentó y generó intervenciones excesivamente individuales, que alteraron los valores simbólicos del espacio urbano preexistente.

Este último aspecto es el que prevalece en Latinoamérica: la huella particular que cada diseñador incorpora al espacio público –mientras más “original”, mejor–, sin condecir con la preocupación por la memoria urbana. En consecuencia, más que un conjunto de recuerdos materializados, el espacio urbano es hoy una suma de fragmentos de recuerdos, que no siempre la memoria social puede articular.

Reconocer y definir al espacio público como el lugar de interrelación e interacción de diversos movimientos y actividades sociales, puede permitir recuperar la memoria y re-definir la identidad de la ciudad latinoamericana.

El espacio público de un asentamiento humano, en consecuencia, es un componente del ambiente urbano y refleja la cultura que lo genera. Como bien cultural compartido, el espacio público continuamente incorpora nuevas necesidades y aportes, implicando transformaciones. De este modo, así como el concepto de tradición puede aludir a la estaticidad del pasado, al método, a la autoridad, la vanguardia es sinónimo de movimiento y tiende a formar otros “ismos”. El movimiento que cambió drásticamente escuelas y tradiciones fue en este caso la Segunda Guerra Mundial y la vanguardia resultante el denominado Movimiento Moderno. Varios “ismos”, algunos efímeros y otros más trascendentes se opusieron a las normas invariables de la academia, hasta conformar un nuevo orden.

Lo nuevo y lo viejo, la tradición y la vanguardia convivieron de acuerdo a las necesidades, y lo nuevo ganó lugar cuando consiguió construir y ofrecer una estructura intelectual como respuestas a aquellas.

En esta nueva propuesta nada permanece estático, todo es relativo, todo se mueve entre lo muy grande y lo muy pequeño. Toda nueva teoría, como la de la relatividad, debe proponer construcciones científicas frente a la crisis del saber tradicional, construcciones más flexibles, intuitivas y pragmáticas.

Finalmente, hay una oposición si se consideran los conceptos de vanguardia política y vanguardia arquitectónica. Esta última, aunque de avanzada, no pretendía marcar caminos ni ser masiva. Por el contrario, la política busca seducir las voluntad de las masas, incluso

empleando las “novedades” de diseño. Entendiendo además a la vanguardia como ruptura, lo político podrá utilizar el arte de choque para demostrar como una fuerza política rompe con antiguos órdenes y propone nuevos rumbos, rompiendo con las tradiciones.

Al tomar la idea de vanguardia como ruptura, la historia se visualiza como un escenario de múltiples respuestas, lo que posibilita una concepción más democrática de las manifestaciones estéticas.

En la ciudad latinoamericana, las necesidades del hombre recibirían respuesta desde la vanguardia y desde la tradición, en ocasiones de la mano de diversos intereses políticos. Es frecuente que un gobierno construya obra pública apelando a cada uno de ambos lenguajes según la necesidad de su discurso oficial.

La planificación urbana es considerada a escala macro según lo propone la vanguardia, pero la forma urbana resultante aún fragmentos de vanguardia y otros tantos de tradición, que en el caso de la obra pública comparten una esencia monumental. Así, expresiones vanguardistas del racionalismo serán contemporáneas a la búsqueda de la tradición nacional y la forma urbana incorporará a ambas a sus espacios públicos y privados.

En estados como los nuestros, en muchos casos rehenes de los grupos económicos y de interés individualista, la conducción de los asuntos políticos queda en manos de la sociedad civil. Y con una ciudadanía poco entrenada en la construcción del espacio público y acostumbrada al ejercicio de las libertades en busca de la satisfacción individual, la pérdida de tejido urbano de valor patrimonial ¿es evitable?.

El acuerdo se debe lograr entre todos los actores involucrados en el espacio urbano en cuestión. Las políticas en cuanto a la preservación de las cualidades del mismo, deben ser diagramadas teniendo en cuenta todas las demandas en juego, en muchos casos, dejando de lado los intereses egoístas de algunos sujetos en pos de los derechos a gozar del BIC y de un espacio urbano calificado del otro, que a la larga, redundará, en beneficio de todos.

Aunque estas acciones por parte del poder público no bastan por sí solas para asegurar la protección de la ciudad que hemos heredado.

De este modo, se lograría la preservación de los valores culturales del espacio público si se invita a concertar a todos los actores involucrados, en tanto es indispensable la conciencia patrimonial de los mismos. Para ello se requiere generar acciones a través de la gestión pública.

“Gestionar” consiste en identificar el rango de opciones disponibles para cada lugar patrimonial de acuerdo con su significado estimado, hacer un balance de estas opciones respecto de otras consideraciones tales como la disponibilidad de fondos y recursos humanos y el posible conflicto con otros objetivos administrativos, ya sea para el mismo territorio o para uno adyacente; y luego elegir las opciones más apropiadas y perseguirlas como una política de gestión. La identificación y adopción de tal proceso se denomina “planificación de gestión” y su elaboración por escrito “plan de gestión”.⁸

Intervenciones en el espacio público contemporáneo: el caso Córdoba, Argentina

La ciudad de Córdoba evidencia en los últimos años intervenciones en el espacio público vinculadas a hechos históricos de connotación nacional, como el Bicentenario de la Revolución de Mayo y el Aniversario de los 400 años de la creación de la Universidad Nacional de Córdoba, entre otras.

El Bicentenario fue la ocasión para realizar diversos proyectos generados por el Gobierno de la Provincia de Córdoba, como:

1) *Concurso provincial de ideas “Espacio del Bicentenario en Córdoba- Centro de Interpretación de la Provincia de Córdoba”* (Fig. 1): Este conjunto presidido por el Faro del Bicentenario, inaugurado en el 2011, incluye además un Pabellón destinado a alojar el Archivo Histórico de la Provincia, la Junta Provincial de Historia, el Departamento de Archivística y Áreas Técnicas de Restauración y Digitalización. El predio tiene una superficie de 15000 m² y la superficie construida es de 6465 m², materializado predominantemente en hormigón armado y acero, aún permanecen inconclusas debido a la situación económica del Estado.

La premura de ser inaugurado conllevó a tomar la decisión de reducir su tamaño en 12 metros, a pesar de ser concebido como un mirador urbano.

Esta intervención destinada a actividades culturales contempla un espacio de uso social público, tales como conciertos y teatralizaciones, que lamentablemente no puede ser gozada por los habitantes de la ciudad hasta su finalización, momento en el cual se podrá ponderar sus valores como futuro bien cultural en el cual se referencie el ciudadano.

2) *Parque de las Tejas* (Fig. 2): Emplazado en los terrenos de la ex-Casa de Gobierno, implicó la demolición de la misma, con el fin de permitir la conexión directa entre Plaza España y el Pabellón

⁸ PEARSON, M. SULLIVAN, S. Looking After Heritage Places. The Basics of Heritage Planning for Managers, Landowners and Administrators. Melbourne University Press, 1999.

Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba, en Ciudad Universitaria, además de proporcionar mayor seguridad a los estudiantes que transitan diariamente. Entre los usos previstos se propusieron espacios de uso público con espejos de agua, juegos temáticos, un museo interactivo y el Planetario que la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) pensaba construir en la Ciudad Universitaria.

Si bien no se concluyó la obra, es destacable el alto valor de uso social que la población tanto barrial como de la ciudad toda le otorga.

4) *Plaza del Bicentenario* (Fig. 3): Próximo al Parque de las Tejas, localizada en el extremo oeste del Parque Sarmiento, se inaugurada en diciembre del 2010, sobre un terreno de 10.000 m², entre el Museo Emilio Caraffa y el monumento al Gral. Juan Bautista Bustos, en Nueva Córdoba. Esta obra, de la artista plástica Susana Lescano, conmemora los 200 años de la historia argentina simbolizados en 200 aros metálicos pintados de diversos colores, a los que se les adicionan 20 anillos más como homenaje a 20 mujeres significativas de Córdoba, acentuándolos con su correspondiente iluminación ambiental. Esta figura geométrica circular alude el tiempo que se define como una sucesión continua e inamovible. Esta plaza, junto al espacio donde se localiza el monumento al Gral. Juan Bautista Bustos, es muy utilizada para la práctica de deportes y recreación infantil, favorecida por la conformación de los anillos. Esta intervención muta el diseño original del Parque Sarmiento, diseñado siguiendo las ideas higienistas decimonónicas por el arquitecto paisajista Charles Thays, adquiriendo un nuevo valor social que actúa en detrimento del valor patrimonial del mayor pulmón verde de la ciudad.

5) *Centro cívico del Bicentenario Juan Bautista Bustos* (Fig. 4): Inaugurado en mayo de 2010, se encuentra compartiendo el espacio urbano con la Plaza del Bicentenario, rindiendo homenaje al primer gobernador de Córdoba. Dominado por una estatua ecuestre del gobernador federal de 4m de altura y realizado en bronce por el escultor Marcelo Hepp. Al igual que la mencionada plaza, adquirió nuevos usos urbanos favorecidos por su configuración que son contrarios a la conservación de la concepción integral de parque.

Durante la conmemoración del Bicentenario, también el Gobierno Municipal realizó obras en el espacio público, tal como:

1) *Rambla sobre Av. Irigoyen* (Fig. 5): Esta obra forma parte del Plan Director de la ciudad de Córdoba, cuya finalidad es entrelazar los diferentes hitos y objetos arquitectónicos de destacado valor patrimonial, a lo largo de más de un kilómetro de distancia., conectando la ex – Plaza Velez Sarsfield

con la Plaza España. La intervención consistió en ensanchar la vereda noreste de la avenida nivelándola con la calzada, acompañada de luminarias, equipamiento urbano y una bicisenda.

Posteriormente, la Universidad Nacional de Córdoba, en celebración de los 400 años de su creación, desarrolla una serie de acciones de revalorización de los espacios de uso público en Ciudad Universitaria. Entre ellos se puede mencionar:

1) *Plaza de la Conmemoración de los 400 años* (Fig. 6): Localizada en el borde oeste del Pabellón Argentina, sobre la Av. Haya de la Torre, conformada por una fuente de agua, pérgolas metálicas y equipamiento urbano. Favorece la permanencia de quienes conforman la comunidad educativa de dicha universidad y propiciando actividades culturales extensionistas, como la Feria denominada Cuatrociencia. La resolución plástica del conjunto no le confiere valores adicionales a la Escuela Pública de Medicina, debido a la ausencia de una dialéctica entre ambas.

Conclusión

Las últimas intervenciones en el espacio público de la ciudad de Córdoba, generadas por los diferentes estamentos gubernamentales, coincidentes con el Bicentenario de la Revolución de Mayo, presentan algunas características comunes, que impactan en el paisaje cultural-urbano:

- La pretensión de un impacto visual masivo con la implantación de obras de diversa escala en un área urbana estratégica.
- La variedad morfológica de las propuestas materializadas buscan generar reiteradamente un gran impacto en la ciudad y en quien las percibe, actitud propia de la posmodernidad.
- En su mayoría, manifiestan la supremacía del efecto escenográfico sobre lo esencial; lo fugaz sobre lo permanente; lo icónico sobre la materia.

Luego de sucesivas investigaciones indagando acerca de la protección y gestión del patrimonio cultural en Córdoba, se evidencia que la gestión pública, en cuanto a intervenciones en el espacio urbano se refiere, no persigue la salvaguarda de los valores culturales de los mismos.

Se considera por Valor Cultural a aquel *concepto que ayuda a medir el significado de un lugar. Los lugares que son susceptibles de tener valor son aquellos que ayudan a la comprensión del pasado, o enriquecen el presente, y que serán de valor para las generaciones futuras. Significa*

valor estético, histórico, científico o social para las generaciones pasadas, presentes o futuras. (Carta de Burra, ICOMOS, 1981).

La valoración del espacio público pre-existente nos reclama a intervenir en el mismo repensando los valores colectivos de la sociedad por sobre los del individuo.

Asimismo, nos conmina a repensar el rol del Estado como gestor del patrimonio cultural y regulador de las intervenciones en el espacio público, que incidirán en la identidad social.

El accionar del Estado debería incluir la formación en valores patrimoniales, con el fin de construir conciencia ciudadana para la conservación de Bienes de Interés Cultural, para la población presente y para las generaciones futuras.

En síntesis, reconocer y definir al espacio público como el lugar de interrelación e interacción de diversos movimientos y actividades sociales, puede permitir recuperar la memoria y re-definir la identidad de la ciudad.

Bibliografía

ALONSO IBAÑEZ, M^a del R. *Los espacios culturales en la ordenación urbanística*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Marcial Pons Ediciones. Madrid, 1994.

BALLART HERNANDEZ, Joseph y JUAN i TRESSERRAS, Jordi. *Gestión del Patrimonio Cultural*. Editorial Ariel, Barcelona, 2001.

BALLART, Josep. *El Patrimonio Histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel, 1977.

BISCHOFF, E.: *Historia de Córdoba*. Buenos Aires. Ed. Plus Ultra. 1977.

BISCHOFF, EFRAIN. *Historia de los Barrios de Córdoba*. 4ta. Edición. Tomos I. Editorial Copiar. Córdoba, 1997.

CASTILLO RUIZ, José. *El entorno de los Bienes Inmuebles de interés cultural*. Universidad de Granada. 1997

CASTRO, Graciela. *La Cotidianeidad y el Espacio Urbano*. Kairos. 2000.

CERASI, MAURICE. *La lectura del Ambiente*. Ediciones Infinito. Buenos Aires, 1977.

Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972), UNESCO, París. Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (1999), Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO.

FARIÑA TOJO, José. *La protección del patrimonio urbano. Instrumentos Normativos*. Ediciones Akal, Madrid, 2000.

FERNANDEZ COX, C.; BROWNE, E.; LIERNUR, F.; WAISMAN, M. Y OTROS: *Modernidad y Posmodernidad en América Latina*. Ed. Escala, Bogotá, Colombia, 1991.

GONZALES-VARAS, Ignacio. **Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas.** Madrid, Ediciones Cátedra, 1999.

KRUFTHANNO-WALTER. **Historia de la Teoría de la Arquitectura.** Volumen 1. Editorial Alianza. Madrid, 1985.

ORTIZ, Renato, **Modernidad y Espacio. Benjamín en París.** Buenos Aires: Editorial Norma, 2000.

PANERAI, Philippe y otros: **Elementos de análisis urbano.** Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid. 1983.

PEARSON, M. SULLIVAN, S. **Looking After Heritage Places. The Basics of Heritage Planning for Managers, Landowners and Administrators.** Melbourne University Press, 1999.

PRATS, Llorenç. **Antropología y patrimonio.** Barcelona: Ariel Antropología, 1997.

RAPOPORT, Amos. **Aspectos humanos de la forma urbana.** Edit. Gustavo Gili S.A. Barcelona, 1978.

ROGGERS, RICHARD. **Ciudades para un pequeño planeta.** Editorial Gustavo Gili. Barcelona, 2000.

SABATÉ BELL, J. **Las Reglas de la Forma Urbana.** Programa de Lecciones, Barcelona-Córdoba (Argentina), 1999.

TRECCO, Adriana. **Córdoba, Guía de Arquitectura.** Editora Mayúscula. Córdoba, 1996.

WAISMAN, BUSTAMANTE, CEBALLOS. **Córdoba, Argentina. Guía de Arquitectura.** Junta de Andalucía. Córdoba - Sevilla, 1996.

WAISMAN, Marina. **La estructura histórica del entorno.** Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1985.

Artículos y/o Publicaciones:

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, UNC. **"Documentos sobre Patrimonio Arquitectónico", Serie Apuntes Preservación-Restauración, 1991**

INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA. **"Normas Mínimas para la Conservación de los Bienes Culturales"**. Bogotá, s. d., 1975?

Investigaciones:

GAMBONE, Dora., FRANCHELLO, María., MEDINA, María, CUADRADO, María, VIDAL, J., MANAVELLA, A. Aníbal y otros. **Informes Finales de Investigación Mutación y Permanencia en Córdoba.** Tomo I: El Centro Urbano. Tomo II: La Nueva Córdoba, primera etapa. Tomo III: La Nueva Córdoba, Segunda Etapa". Tomo IV: Alberdi. Tomo V. General Paz. CONICOR, CONICET, SECyT, 1996-2002

BERGALLO, Juan Manuel, FRANCHELLO, María, MEDINA, María, CUADRADO, María, MANAVELLA, A. Aníbal y otros. **Informe Final de Investigación *La Historia de la Arquitectura de Córdoba, Sub Proyecto 3: La Forma Urbana en Córdoba: Patrimonio y Planificación (1960-2005)***. SECyT, 2005

MEDINA, María, CUADRADO, María, MANAVELLA, A. Aníbal y otros. **Informe Final de Investigación *LPatrimonio Cultural en la Provincia de Córdoba: del Centenario al Bicentenario***. SECyT, 2010-2011

En Línea:

FROLOVA, M. El Coloquio GÉOPOINT, 2002. ***Lo ideal y lo material. Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales***. Universidad de Barcelona, Vol. VII, nº 405, 20 de octubre de 2002. <http://www.ub.es/geocrit/> [ISSN1138-9796]

JANOSCHKA, Michael. ***El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. EURE (Santiago)***. [online]. dic. 2002, vol.28, no.85 [citado 10 Febrero 2006], p.11-20. Disponible en la World Wide Web: <<http://www.scielo.cl/>>. ISSN 0250-7161.

ANEXO GRAFICO

Concurso provincial de ideas “Espacio del Bicentenario en Córdoba- Centro de Interpretación de la Provincia de Córdoba” (Fig. 1)



Parque de las Tejas (Fig. 2)



Plaza del Bicentenario (Fig. 3)



Centro cívico del Bicentenario Juan Bautista Bustos (Fig. 4)



Rambla sobre Av. Irigoyen (Fig. 5)



Plaza de la Conmemoración de los 400 años (Fig. 6)

